

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINECOURIER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes marzo de 2015, siendo las 8h00, en las instalaciones de la Empresa, ubicada en Telégrafo Primero OE3-35 y Av. De la Prensa, se reúnen todos los accionistas de la Compañía LINECOURIER S.A. de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Luis Eduardo Argoti Luna, por sus propios derechos, propietario de 1080 acciones ordinarias; y, 2) La señorita Elena Betzabet Burbano Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión el señor Luis Argoti, en su calidad de Gerente General; en calidad de Secretaria, la señora Silvana Tapia, quien propone los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
3. CONVALIDACION Y RATIFICACION DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION.

En consideración de los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe Económico del Ejercicio Fiscal 2014 preparado por el Gerente General de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe.

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Por Secretaria se da lectura al Informe Económico del 2014 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con lo actuado por la administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2014. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y demás Informes por el Ejercicio Económico del 2014, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes.

Se entra a tratar **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve convalidar y ratificar todas las actuaciones de la administración desde la constitución hasta la presente fecha.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que después de ser leída, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 9:00hs.



Dr. Luis E. Argoti Luna
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sra. Silvana Tapia
SECRETARIA



Ing. Betzabet Burbano R.
ACCIONISTA